

**CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE  
PARA LA CONSERVACIÓN DE LA  
BIODIVERSIDAD TOLEDANA.**



**Febrero 2024**

**Ecologistas en Acción Toledo**



## ÍNDICE

1.- EL HUMEDAL DE CASTREJÓN .....	2
2.- CASTREJÓN Y ECOLOGISTAS EN ACCIÓN TOLEDO .....	3
3.- IMPORTANCIA AMBIENTAL DE CASTREJÓN. INDICADORES DEL ESTADO DEL ESPACIO .....	5
4.- LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE CASTREJÓN .....	10
5.- CONCLUSIONES .....	16
ANEXO FOTOGRÁFICO .....	19

### Ecologistas en Acción Toledo



### Con la colaboración especial de:

Grupo de Anillamiento Erithacus

Una parte del presente informe contiene datos e informaciones que se han obtenido con el apoyo reciente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.





## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

### **1.- EL HUMEDAL DE CASTREJÓN**

El embalse de Castrejón, ubicado en el tramo medio del Tajo a su paso por la provincia de Toledo es un humedal de origen artificial (1967) aunque muy naturalizado gracias a su escasa profundidad y a la regularidad a lo largo del año de los volúmenes de agua embalsada, lo que hace del espacio un lugar de singular importancia para la conservación de la biodiversidad, especialmente la acuática.

Entre los ecosistemas que lo constituyen cabe destacar, además de la zona húmeda propiamente dicha (con islotes de vegetación especialmente importantes de cara a la reproducción e invernada de aves acuáticas y zancudas), formaciones de bosques de ribera, vegetación palustre y encinares de ribera con un elevado grado de madurez. Además, el espacio se ve protegido en su sector norte por la presencia de formaciones geológicas arcillosas en forma de grandes escarpes popularmente conocidos como las Barrancas de Castrejón, que junto con las de Calaña (ubicadas en el meandro o cola anterior a aquel en el que se encaja el Embalse de Castrejón) determinan la presencia de un espacio más amplio que ha sido designado como Monumento Natural.

Castrejón y su entorno más inmediato forman parte de la Red Natura 2000 bajo la denominación de ZEC/ZEPA “Río Tajo en Castrejón, Islas de Malpica de Tajo y Azután” pues sus ecosistemas permiten la reproducción, la alimentación, el descanso nocturno y la invernada de un elevado número de especies de todos los órdenes animales, especialmente los pertenecientes a la clase aves, entre los que se incluyen diversas familias y especies de ardeidas, anátidas, limícolas, paseriformes, rapaces diurnas y nocturnas, grullas y cigüeñas, etc.

Además Castrejón está declarado refugio de fauna y una buena parte de su perímetro es vedado de pesca.



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

### **2.- CASTREJÓN Y ECOLOGISTAS EN ACCIÓN TOLEDO**

Conscientes desde hace décadas de la importancia de Castrejón para la conservación de la biodiversidad toledana, quienes conforman hoy en día Ecologistas en Acción Toledo llevan desarrollando desde la década de los años 80 diferentes labores de conservación, estudio y custodia del territorio, lo que ha permitido evaluar la evolución en todo lo relativo al estado de conservación del espacio natural, promover su protección y puesta en valor como elemento esencial en la provincia de cara a la educación ambiental a todos los niveles y desarrollar diferentes campañas e iniciativas relacionadas con la mejora de las medidas encaminadas al estudio científico y la preservación de los ecosistemas y especies que en él se reúnen.

En todos estos años y en lo relativo al estado de conservación de Castrejón, ha habido momentos mejores y peores. Si bien es verdad que muchos de los factores de amenaza han sido relativamente controlados, el devenir de los tiempos y los cambios en los usos del territorio que del espacio y su entorno hace nuestra sociedad, han hecho que aparezcan nuevas problemáticas ambientales que no permiten el más mínimo receso por nuestra parte en la necesidad de seguir dedicando nuestros esfuerzos, en todos los ámbitos descritos, de cara al mantenimiento y mejora de unas condiciones mínimas, todo ello en aras de conseguir la preservación de los ecosistemas, la biodiversidad y el valor añadido que el espacio nos ofrece en su aspecto paisajístico y como recurso tanto didáctico desde la perspectiva ambiental como del turismo sosteniblemente entendido.

Son muchas las actividades que en este sentido y a lo largo de estos casi 40 años (incluso desde antes de la constitución formal de Ecologistas en Acción Toledo) se han venido desarrollando en el espacio natural de Castrejón: vigilancia y custodia del territorio, mejoras en la señalética asociada a la conservación del espacio, programas de educación y divulgación ambiental, censos de aves de todo tipo, campañas de anillamiento científico, introducciones y marcajes de diferentes especies de rapaces (águila perdicera, halcón



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

peregrino, aguilucho lagunero, búho real, etc.), instalación de plataformas de nidificación, limpieza y regeneración de espacios degradados por vertidos de basuras, promoción del refugio de fauna, del Monumento Natural y del vedado de pesca actualmente vigente, seguimiento de la calidad de las aguas, etc.

Muchos de estos trabajos tomaron un auge muy destacable entre los años 2000 y 2008, período en el que nuestra organización tuvo la oportunidad de realizar trabajos diarios en Castrejón y su entorno mediante el desarrollo de un proyecto en colaboración con la entonces Consejería de Medio Ambiente y titulado “*Proyecto de estudio, conservación y divulgación de la naturaleza de Castrejón y su entorno*”. En la actualidad, algunos de los trabajos que se desarrollaban a través del citado proyecto se siguen ejecutando gracias al voluntariado de la asociación, fundamentalmente en todo lo relacionado con el anillamiento científico de ardeidas y passeriformes, los censos de aves acuáticas y la vigilancia del territorio y de los factores de amenaza que pudieran afectarle.

En los dos últimos años, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha apoyado algunas de las actividades que aquí se desarrollan por medio de un proyecto asociado a la conservación de la Red Natura 2.000.



## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA

### 3.- IMPORTANCIA AMBIENTAL DE CASTREJÓN. INDICADORES DEL ESTADO DEL ESPACIO

En lo relativo a la conservación de la avifauna, las campañas anuales de anillamiento científico y los censos de aves acuáticas son especialmente ilustrativos de la evolución de la biodiversidad ornítica de Castrejón. En este sentido, debemos decir que ante condiciones ambientales cambiantes (de la calidad de las aguas, la vegetación, la presencia e impactos de las actividades humanas, etc.), en términos generales se ha producido una evidente simplificación de la diversidad de la comunidad ornítica, especialmente de las diferentes especies de aves acuáticas. Hasta principios del siglo XXI, el embalse de Castrejón reunía una comunidad de aves, especialmente del orden de las anátidas, mucho más variado que en la actualidad. Frecuentes eran las presencias invernales de un buen número de ejemplares de especies como el porrón europeo (*Aythya ferina*), el porrón pardo (*Aythya nyroca*), el pato colorado (*Netta rufina*), el ánade rabudo (*Anas acuta*) y otras especies que en la actualidad apenas son avistadas.

Digamos que se ha producido una simplificación en la diversidad de especies a consecuencia de la cual sólo han ido quedando especies de anátidas de necesidades tróficas más generalistas. La mayoría de las especies que han experimentado los descensos más notables de abundancia son especies de hábitos buceadores, que basan su alimentación en recursos alimenticios (invertebrados bentónicos) que obtenían en los fondos arenosos de un embalse (el de los años 80 y 90) que aún no había llegado al grado de eutrofización actual. Aquellos fondos arenosos, extensos bajo las aguas hasta principios del siglo XXI, se han ido cubriendo progresivamente por potentes aportes de légameos y lodos provenientes de aguas arriba, que se decantan en el embalse al reducirse la velocidad de las aguas y que tienen su origen en clara relación con la contaminación orgánica de las aguas del Tajo Medio, especialmente a partir de la incorporación del Jarama a la altura de Aranjuez. Y esta contaminación, que a ningún



## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA

toledano extraña, por evidente especialmente a su paso por la ciudad imperial o cualquiera de los pueblos ribereños, está muy relacionada con la insuficiencia en los procesos depurativos en las ciudades y sus polígonos industriales y con la escasez de caudales que hasta la fecha no llegan en modo alguno a aproximarse a lo que la ciencia de la Ecología describe como “ecológicos”. La colmatación de la cuenca del embalse por lodos que se originan a partir de la contaminación orgánica de las aguas del Tajo medio es un fenómeno muy acusado que ocasiona además que las masas de vegetación de carrizos y espadañas cambien tanto de localización, como en su densidad, debido a que los lodos generan fondos de baja estabilidad en los que por descomposición se produce gran cantidad de metano que, especialmente durante el verano, al incrementarse la temperatura, se escapa hasta la superficie arrancando de raíz y arrastrando hasta la superficie parte de la vegetación de espadañas, las cuales al descomponerse contribuyen a empeorar aún más la calidad del agua y la oxigenación de la misma.

Respecto a los patos nadadores la única especie que aún sigue siendo común es el Ánade Azulón (*Anas platyrhynchos*), pero otras especies como el Cuchara Común (*Anas clypeata*), el Silbón Europeo (*Anas penelope*), el Ánade Friso (*Anas strepera*) y la Cerceta Común (*Anas crecca*), que llegaban a ser muy abundantes, aunque con cierta variabilidad interanual, en la actualidad son muy escasos.

Otras especies pertenecientes a la familia *Rallidae* como la Gallineta Común (*Gallinula chloropus*), la Focha Común (*Fulica atra*) y el Calamón Común (*Porphyrio porphyrio*) se encuentran presentes en muy escaso número, cuando se trata de especies que han sido abundantes, en especial las dos primeras.

Para el caso concreto del calamón común, su población, tras años de estar en peligro de extinción, tuvo una explosión demográfica sin precedentes en los humedales ibéricos. En el caso concreto del Embalse de Castrejón, en torno al año 2004-2005 se estimaba la población dentro del propio embalse en unos 700 ejemplares; sin embargo en 2009 llegó a estar prácticamente desaparecido por causas que se desconocen. En la



## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA

actualidad se ha vuelto a recuperar parcialmente, aunque su futuro es incierto debido a la reducción en la extensión de las masas de espadaña (causado seguramente por las fuertes avenidas asociadas a danas y al estrés hídrico que esta planta sufre por el vaciado del Embalse durante el invierno).

En lo que a las ardeidas se refiere, a lo largo de los años se ha podido constatar la reproducción de diferentes especies, siendo la más abundante y frecuente la de la garza real (*Ardea cinerea*), seguida por el martinete (*Nycticorax nycticorax*), la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*), la garza imperial (*Ardea purpurea*) y el avetorillo (*Ixobrychus minutus*). En algunos censos invernales ha podido certificarse incluso la presencia de avetoro (*Botaurus stellaris*). Todas ellas son objeto de campañas anuales de anillamiento científico en sus colonias de cría por parte de Ecologistas en Acción Toledo en colaboración con el grupo de anillamiento Erithacus.

El estrés hídrico invernal, ocasionado por las necesidades de vaciados periódicos (para proceder a la ejecución de reparaciones y labores de mantenimiento de las infraestructuras asociadas al Salto de Castrejón y el espigón de carga alledaño) junto a la reducción de las superficies de espadañar, están afectando de igual manera a las colonias de reproducción de ardeidas, en especial a la garza real (*Ardea cinerea*) y a la garza imperial (*Ardea purpurea*), que han visto considerablemente reducidos los espacios aptos para su reproducción.

Otra especie que también se ha visto ocasionalmente afectada por estos procesos es el morito común (*Plegadis falcinellus*). Tras establecerse como especie reproductora (4 parejas en 2016 y 2 en 2018, así como 23 ejemplares en dormidero) desapareció al completo por esta causa en 2019. En los últimos años, a medida que se han ido recuperando algunas manchas de espadaña, ha vuelto a criar en Castrejón. Perteneciente a la misma familia, la espátula común (*Platalea leucorodia*) se viene reproduciendo en el embalse desde el año 2021. Ambas especies también han sido objeto de anillamiento en las campañas de los últimos años.



## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA

La concentración de avifauna en Castrejón es especialmente destacada durante el período de invernada entre los meses de noviembre y febrero, resultando ser uno de los humedales del centro peninsular más importantes (si no el que más) para el acogimiento de un elevado número de ejemplares de diversas especies durante esta fase de su fenología. En este sentido, además de las especies de anátidas y zancudas anteriormente aludidas, el espacio resulta muy apetecido por otras como la grulla común (*Grus grus*), la gaviota sombría (*Larus fuscus*), la gaviota reidora (*Larus ridibundus*), la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) o diversas (aunque no muy abundantes) especies de limícolas. Entre todas las especies invernantes la abundancia de las concentraciones de la comunidad de aves ronda los 35.000 – 40.000 ejemplares en función de las condiciones climáticas dominantes en un intervalo de tiempo concreto o la disponibilidad de espacios inundados en la región centro – peninsular según la meteorología de cada año. No obstante, estos abultados valores de abundancia no deben llevarnos a engaño, puesto que, volvemos a insistir, estos niveles (e incluso superiores) también existían hace 20 años solo que como representación de una mayor diversidad de especies.

Para terminar con las aves, cabe destacar que las paseriformes (igualmente objeto de programas de seguimiento anual mediante la realización de transectos y trabajos de anillamiento científico) han visto muy notablemente reducidos tanto sus valores de abundancia como de diversidad. Podemos estimar la reducción de ambos parámetros en al menos el 70 % desde el año 2000 hasta el momento actual. En ello debe tener mucho que ver la pérdida de hábitat, los cambios e intensificación de los cultivos, el impacto de la agroquímica, el cambio climático y otros factores que no por actuar de forma dispersa o global resultan menos lesivos para la conservación de la biodiversidad, tanto de la clase aves como de cualquiera de las otras clases de vertebrados terrestres.

La fauna acuática también se ha visto afectada de forma decisiva, tanto en la variedad de especies (diversidad) como en sus valores de abundancia de cada especie. Insectos en su forma larvaria, moluscos, crustáceos y anfibios se van haciendo cada año



## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA

más escasos. Y esto resulta ser especialmente grave por cuanto estos grupos animales constituyen la base de las pirámides alimenticias de este tipo de ecosistemas.

En cuanto a las especies estrictamente acuáticas podemos decir con claridad que las especies alóctonas han ganado la batalla a las autóctonas. Así y por citar algunos ejemplos han desaparecido la almeja de río (*Margaritifera auricularia*) y el camarón de río (*Atyaephyra desmaresti*). En cuanto a los peces, el pez gato negro (*Ameiurus melas*), la lucioperca (*Sander lucioperca*) y el alburno (*Alburnus alburnus*) han sustituido a barbos de diferentes especies, anguilas (*Anguilla anguilla*), tencas (*Tinca tinca*) y bogas (*Pseudochondrostoma polylepis*). Las carpas (*Cyprinus carpio*) se muestran relativamente adaptadas a las aguas contaminadas de Castrejón, si bien se produce el hecho de que cada año se observa un menor número de ejemplares juveniles, entendemos que como consecuencia de la fuerte depredación que sobre sus alevines ejercen otras especies alóctonas.



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

### **4.- LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DE CASTREJÓN**

Hoy, los problemas ambientales de Castrejón no son los mismos que podíamos registrar hace lustros. La administración regional y diversas entidades que como la nuestra nos hemos venido preocupando por la conservación del espacio natural, hemos invertido grandes esfuerzos económicos y personales en ir manteniendo un mínimo estado de conservación. Pero también tenemos claro que los esfuerzos son insuficientes, pues siguen existiendo factores de amenaza que no hemos sido capaces de controlar.

Más allá de la pérdida de biodiversidad, es preciso hacer reseña de otros problemas que también han ido cambiando a lo largo del tiempo.

Los cambios en ocasiones se han producido en positivo, al haberse establecido mecanismos de control que, si no han eliminado el problema y su impacto por completo, sí los han reducido. En este sentido podemos hablar del ensuciamiento por basuras y vertidos de residuos ocasionados por malas prácticas asociadas a la pesca deportiva.

Hasta hace unos años, cuando se podía pescar en gran parte del perímetro sur – suroeste del humedal, era muy recurrente la necesidad de realizar batidas periódicas de limpieza de las zonas más frecuentadas por pescadores. Además, el escaso control sobre la actividad produjo conatos de incendio en zonas muy sensibles de vegetación mediterránea y riparia y graves molestias y perturbaciones durante el período reproductor de diferentes especies de avifauna, especialmente en las colonias de ardeidas. El establecimiento de un vedado de pesca en la zona más sensible y afectada, el incremento del esfuerzo dedicado a vigilancia por los agentes medioambientales y de la Guardia Civil y la mayor concienciación de los practicantes de esta modalidad deportiva hacen que la situación actual haya evolucionado muy favorablemente en este sentido. Mención aparte merece otro detalle en relación con la práctica de la pesca deportiva: el abandono de



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

sedales en las márgenes y orillas de las zonas en las que sí está autorizada la pesca. Este tipo de residuos producen frecuentes enganches en todo tipo de fauna y suponen un notable factor de riesgo para la supervivencia de los ejemplares pertenecientes a cualquier especie que, al transitar las orillas, quedan atrapados en ellos o que al llevarlos enganchados al cuello o las extremidades sufren severas amputaciones o estrangulamientos que frecuentemente conducen a su muerte por asfixia, inanición, minusvalía para sus funciones vitales o graves infecciones. Este factor llega incluso a afectar gravemente a los pollos de ardeidas y cigüeñas, pues los hilos de pescar han sido frecuentemente observados en los nidos de estas especies durante las campañas dedicadas al anillamiento científico.

En otras ocasiones, en la década pasada, llegó a detectarse la práctica de la pesca ilegal con trasmallos y mediante el empleo de embarcaciones. Esta práctica ilegal, además de contravenir el articulado de las órdenes de veda de pesca (con los consiguientes daños para la ictiofauna) suponía importantes molestias al período reproductor de las aves acuáticas de Castrejón (especialmente en las colonias de cría de ardeidas). Afortunadamente, este factor de amenaza se vio totalmente erradicado con la entrada en vigor del vedado de pesca de Castrejón en el entorno de la finca La Ventosilla y la desembocadura del arroyo de Alcubillete.

En lo relativo a la actividad cinegética, a pesar de tratarse de un refugio de fauna (en el que la caza no está autorizada) cabe señalar que, aunque sea de manera muy puntual y anecdótica, se ha tenido conocimiento de la práctica de caza ilegal o furtiva de anátidas en las aguas del propio embalse. No obstante, el hecho de que exista en vedado de caza en el entorno de las Barrancas y que en términos generales los titulares de los cotos circundantes hayan ido acostumbrándose a respetar la normativa cinegética durante las últimas décadas, hacen que la caza en el humedal de Castrejón no sea un problema de especial relevancia.

Sin embargo el exceso de presión turística sobre Castrejón y su entorno,



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

especialmente en la vertiente norte ocupada por las Barrancas, sigue siendo a día de hoy una asignatura pendiente. A principios de siglo, la zona era escasamente conocida y los visitantes que se acercaban a conocerla resultaban escasos por lo que su impacto sobre el espacio resultaba de baja magnitud. Pero a medida que un entorno con unos valores paisajísticos tan notables fue siendo divulgado y conocido (aparición en anuncios, series de televisión, publicaciones asociadas al fuerte desarrollo de internet y las redes sociales durante las dos últimas décadas, etc.) se fue llegando a un punto de masificación de las visitas en momentos puntuales especialmente centrados en los meses de primavera y otoño. Todo ello con derivaciones en el acontecer de diferentes impactos no deseados (incremento del tráfico rodado en vías de acceso, ensuciamiento del entorno, pretensiones de desarrollos de infraestructuras impactantes en zonas sensibles, destrucción de la vegetación natural, invasiones de fincas privadas, daños en los cultivos de los alrededores, riesgos para la seguridad e integridad física de las personas, molestias para la fauna, etc.). Si bien es verdad que desde las administraciones regional (Consejería de Desarrollo Sostenible) y local (fundamentalmente el Ayuntamiento de Burujón) se han realizado algunos esfuerzos en controlar esta situación, resulta evidente que los mecanismos de control resultan del todo insuficientes.

Lo anteriormente descrito en relación con la vigilancia del espacio y otras cuestiones que lo afectan tiene mucho que ver con la escasez en la dotación presupuestaria que paradójicamente se destina a tan emblemático lugar, de relevancia tan singular para la conservación de la biodiversidad y con tan inequívocos valores paisajísticos. Creemos que Castrejón, pese a todas las declaraciones que se le han atribuido en relación con su conservación (espacio Red Natura, Refugio de Fauna, Monumento Natural) y con todo lo que significa y hemos venido describiendo más arriba, sufre un agravio comparativo en lo presupuestario con respecto a otros espacios que, si como Daimiel o la Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda son esenciales para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas asociados a las zonas húmedas, apenas cuentan con partidas económicas que ayuden a ejecutar una adecuada gestión de su espacio y del patrimonio natural que en él se concita. Creemos no equivocarnos al decir que Castrejón reúne



## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA

mayores valores de diversidad y abundancia faunística que espacios tan destacados como Daimiel (al menos en lo mediático y por desgracia, debido a la lamentable gestión que de este parque nacional y su área de influencia se viene haciendo durante las últimas décadas), y sin embargo apenas es tenido en cuenta a la hora de dotarle de un presupuesto tan necesario para sus adecuados uso y gestión.

A mayor abundamiento, en lo relativo a las declaraciones o figuras de protección que sobre el humedal se han venido aplicando, estimamos que Castrejón debería ser declarado espacio Ramsar. Reúne los requisitos marcados en el artículo 1 de la Convención de Ramsar, el cual viene a definir los humedales que pueden relacionarse en el listado asociado al mismo a proposición de las partes contratantes. Por otra parte resulta evidente que Castrejón es de especial relevancia para la conservación de las aves acuáticas (\*).

(\*) Artículo 1:

1. *A los efectos de la presente Convención son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.*

2. *A los efectos de la presente Convención, son aves acuáticas las que dependen ecológicamente de los humedales.*

En relación con los vertidos en el entorno más inmediato, en la zona son mayoritariamente de origen agropecuario. En ocasiones, especialmente en épocas de abundancia de lluvias, se han podido detectar, a lo largo de los años, algunos vertidos de purines en los arroyos cercanos (de Alcubillete, de Albarreal, del Alpuébrega, de Zuarraz, etc.). En este mismo sentido hay que indicar que el arroyo de Alcubillete, que recoge las aguas residuales de la localidad de Burujón ha mejorado notoriamente la calidad de sus aguas a partir de la construcción y puesta en funcionamiento de una EDAR en las proximidades del punto de inicio de la senda ecológica de Las Barrancas.



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

Por último habría que realizar una valoración del papel que las administraciones públicas han venido desempeñando y que repercuten en el actual estado de conservación del humedal de Castrejón. Ya hemos dejado intuir más arriba que en el ámbito de lo presupuestario y de los medios personales y materiales destinados a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas asociados al humedal, se aprecian importantes carestías.

Y de esta realidad es especialmente responsable la Consejería de Desarrollo Sostenible, por cuanto las competencias directas de conservación de los Espacios Naturales Protegidos recaen directamente sobre ella. Además todas y cada una de las figuras y declaraciones de protección con las que se ha engalanado el espacio natural recaen bajo su responsabilidad y el acceso principal a los miradores de las Barrancas se realizan a través de una vía pecuaria. Resulta obvio que el grueso de las labores de vigilancia de los sectores más visitados no puede recaer exclusivamente en los Agentes Medioambientales o de la Guardia Civil, que tienen muchas otras funciones que atender en su día a día. Por lo tanto, entendemos que debería dotarse al espacio de vigilantes (de GEACAM o de cualquier otro organismo o sistema público de contratación) que permitiera la presencia continua a lo largo de todos los días de la semana de personal que no sólo vigilase el espacio, sino que al tiempo pudiera desarrollar otras funciones en relación con la conservación y que resultasen interesantes en cada momento del año.

Bajo esta misma competencia y responsabilidad recae el hecho de que tanto el refugio de fauna (que incumbe toda la cuenca del embalse por debajo de la cota de 425 m.s.n.m) como el vedado de pesca establecido en el sector sur del humedal y la desembocadura del arroyo de Alcubillete tengan una señalización oficial deficiente.

En lo que a la administración local se refiere, los ayuntamientos de Burujón y La Puebla de Montalbán (especialmente el primero) no valoran suficientemente la importancia real de este espacio natural. Según hemos podido interpretar por su actitud durante los últimos años, su interés parece tener más que ver con el aprovechamiento de



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

los valores paisajísticos de Castrejón como atractivo turístico y dinamizador de las economías locales en el ámbito del sector terciario que con la conservación de un patrimonio natural indispensable para la sociedad actual y las generaciones futuras. En más de una ocasión hemos debido intervenir en el sentido de demandar a la administración regional el control de diferentes iniciativas municipales que se preveían altamente impactantes para la conservación del espacio natural de Castrejón (desarrollos de infraestructuras de la funcionalidad más peregrina o sin evaluación ambiental en áreas sensibles, cortes de caminos públicos y vías pecuarias, autorizaciones de uso del espacio sin tener competencias para ello y contraviniendo su Plan de Gestión, ensuciamiento en días de romería, repoblaciones forestales con planta no autóctona, etc.). No obstante, en honor a la verdad, debemos indicar que en lo que a la limpieza del entorno afecto a las Barrancas y el acceso de vehículos a motor se refiere, la situación (siquiera por no desvirtuar la imagen propia del municipio) ha mejorado ostensiblemente durante los últimos años.



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

### **5.- CONCLUSIONES**

1.- El humedal del embalse de Castrejón es uno de los espacios naturales protegidos más importantes para la avifauna acuática de la provincia de Toledo y por extensión del centro peninsular.

2.- La investigación biológica y ecológica, la educación ambiental y la mejora y recuperación tanto de los hábitats como del estatus poblacional de las especies que los ocupan son objetivos irrenunciables hacia los que todos los actores implicados e interesados en la conservación de este humedal (administraciones, usuarios y organizaciones ecologistas) deben enfocar sus esfuerzos coordinados.

3.- La mala calidad de las aguas, la deficiente gestión del espacio natural de Castrejón por parte de las autoridades competentes y la sobreexplotación de los recursos hídricos son problemas que, teniendo su origen más allá de sus límites, dificultan globalmente la conservación favorable de los ecosistemas y la biodiversidad que en ellos queda integrada.

4.- Además de la problemática expresada en el punto anterior, existen otros problemas más localizados entre los que destacan:

–La presión turística en el entorno de las Barrancas de Castrejón con todo lo que de ello se deriva (masificación del espacio en época de cría, exceso o tránsito desaforado de vehículos a motor, ensuciamiento, etc.).

–Los vertidos de residuos y el abandono de sedales en zonas en las que la pesca deportiva se encuentra autorizada.

–La deficiente señalización del Refugio de Fauna.

–El estrés hídrico invernal (en ocasiones demasiado prolongado) y asociado con trabajos de mantenimiento y reparaciones del Salto de Castrejón.



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

- La pesca y caza furtivas (aunque sea de manera anecdótica).
- Los vertidos de purines a los arroyos del entorno.
- La proliferación de especies exóticas (tanto vegetales como animales).
- La intensificación de los métodos y usos ganaderos y de cultivo en el entorno inmediato (incremento en el uso de pesticidas y herbicidas, incremento en el uso del agua, vertidos de materiales plásticos, etc.).
- La no inclusión del humedal de Castrejón en el listado de la Convención de Ramsar.

5.- Toda la problemática anteriormente referida, en términos generales, propicia que año tras año el humedal de Castrejón haya ido experimentando un empobrecimiento progresivo y continuo de los valores de riqueza, abundancia y diversidad de especies. Este hecho se ha caracterizado como singularmente relevante en lo que a la capacidad de Castrejón como destino de la invernada de aves acuáticas se refiere y en detrimento de la presencia y abundancia de especies de aves paseriformes de hábitos palustres.

6.- No obstante, también hay elementos que han funcionado en positivo y que aunque no sean muchos y se hayan ido aplicando tímidamente, van, si no solucionando, paliando al menos algunos problemas que, de no haberse intervenido a tiempo, habrían llevado al humedal de Castrejón a una situación aún más precaria (y en menos tiempo) que la que atraviesa en el momento actual. Sírvanse de ejemplos en este sentido los siguientes:

- El establecimiento de los vedados de caza y pesca.
- La instalación de talanqueras, vallados y zonas de paso a pie en la senda ecológica de las barrancas.
- La construcción y funcionamiento de la depuradora de Burujón.
- La mayor implicación del ayuntamiento de Burujón en realizar batidas periódicas de limpieza de residuos en el entorno de Las Barrancas.



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

–El trabajo voluntario de socios y militantes de Ecologistas en Acción Toledo.

–El celo, la buena disposición y las buenas relaciones con las propiedades de las fincas circundantes (Alita, Bohadilla, La Ventosilla, Alcubillete) para controlar el acceso de personal no autorizado a zonas sensibles como el Soto de Batanejos, la ribera sur del embalse, el retamar de Alcubillete, etc.



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**

### **ANEXO FOTOGRÁFICO**



Foto 1: Barrancas y embalse de Castrejón



Foto 2: Barrancas de Calaña

## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA



Foto 3: anátidas en vuelo y vegetación riparia en el embalse de Castrejón.



Foto 4: anillamiento de ardeidas en Castrejón.

## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA



Foto 5: anillamiento de passeriformes en Castrejón.



Foto 6: Censo invernal de acuáticas desde los altos de las Barrancas.

## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**



Foto 7: educación ambiental en las Barrancas y embalse de Castrejón



Foto 8: educación ambiental en las Barrancas y embalse de Castrejón

## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**



Foto 9: reforestación en el Monumento Natural de las Barrancas de Castrejón y Calaña



Foto 10: daños vandálicos en la señalización del vedado de pesca de Castrejón



## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA



Fotos 11 y 12: paneles instalados en sustitución de las señales oficiales dañadas



## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA



Foto 13: restauración de zonas de control de accesos en fincas privadas con zonas sensibles a cargo de miembros de Ecologistas en Acción Toledo.



Foto 14: vertidos de basuras en zonas de pesca en el Embalse de Castrejón.

## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**



Foto 15: vertidos de basuras en zona vedadas a la pesca en el embalse de Castrejón.



Foto 16: embolsado de los vertidos anteriores tras limpieza de los mismos por miembros de Ecologistas en Acción Toledo.

## CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA



Foto 17: instalación de estructuras destinadas a embarcaderos / puestos de tiro ilegales en el humedal de Castrejón.



Foto 18: mortandad de peces y mal estado de las aguas en el embalse de Castrejón.



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**



Foto 19: movimiento ilegal de tierras no autorizado en las Barrancas de Castrejón para el rodaje de una serie de televisión.



Foto 20: apertura de vial no autorizado por la maquinaria de la imagen anterior.



## **CASTREJÓN, UN HUMEDAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TOLEDANA**



Fotos 21: anillamiento científico de pollos de cigüeña blanca



Foto 22: dormitorios invernales de grulla común en el embalse de Castrejón.